

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viérnes, 7 de Abril de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.828

INTERVIEW

Madrid 4.

«La Epoca» publica una interview que ha tenido uno de sus redactores con el general Primo de Rivera.

Dice éste que hasta su llegada á Madrid no tuvo noticia de las cartas que ha publicado «El Nacional» relativas á la capitulacion de Manila y que firma el Capitan Verdades.

Dice que ha leído estos artículos y que se ha encontrado aludido en ellos en las siguientes frases:

«El general Primo de Rivera es responsable, á nuestro juicio, de la segunda y última sublevacion de los tagalos.»

Dice que ha visto tambien que el articulista llama á Augustí victima desgraciada de un Gobierno malvado y de la mala fe de que se habla en otros párrafos del artículo.

Explica el general Primo de Rivera el ascenso del general Tejeiro y cómo ocupó el mando interino de Filipinas.

Añade que cuanto dice el Capitan Verdades referente á la mala fe en la pacificacion de Malabon, todo ello son conceptos vagos, y que á sus frases sólo podría pedir explicaciones el general Augustí, que es quien debe pedir las, y que en el caso de que no se le dieran estas explicaciones, podría contestarse á esta especie de juego, en que se procura ganar abusando de la posicion del contrario.

Si el Capitan Verdades concretara los hechos que refiere, al general Primo de Rivera, entonces podría tomar otro carácter este juego.

Pregunta el general, qué debe decir de otros puntos relacionados con su persona en lo relativo á los chanchullos de la paz.

Tiene su contestacion en el artículo de fondo publicado por «El Imparcial» que ayer leyó con gusto el general Primo de Rivera.

Este periódico, dice el general, que nunca me trató con benevolencia, dice textualmente:

«España había acabado la guerra tagala. Renovó la guerra porque los norteamericanos la organizaron, repartiéndole armas y dinero.»

Poco á poco se va haciendo justicia.

También el general Primo de Rivera rectifica un error del Capitan Verdades relativo al ascenso del general Tejeiro.

Dice que éste general ascendió por vacante reglamentaria y añade que estaba en el número dos del escalafon hacía dos años sin que lo supiera el general Primo de Rivera.

De todos modos, el puesto que ocupó el general Tejeiro en la rendicion de Manila lo desempeñó por la vacante que dejó el general Martitegui.

Antes de terminar la conferencia con el redactor de «La Epoca», hizo algunas indicaciones relativas á la gestion llevada á cabo por su ayudante cerca del Capitan Verdades.

El general Primo de Rivera ha dicho que estas gestiones se deben á la iniciativa y generosos móviles de dicho ayudante, el cual se creyó obligado á dar aquel paso por encontrarse ausente el general Primo de Rivera.

De encontrarme en Madrid, dijo el general, no hubiera consentido en ello de ningún modo.

Jamás he buscado intermediarios en mis asuntos particulares.

LA GUERRA EN FILIPINAS

Los americanos han terminado por ahora las operaciones militares apoderándose de Malolos tras una semana de difíciles combates en la provincia de Manila.

Es de observar que solo 15.000 hombres han podido tomar parte en la expedicion, á pesar de que los Estados Unidos han enviado hasta 42.000 hombres al Archipiélago y que no pasan de 3.000 los que han sido enviados á Ilo Ilo y Negros, y se comprenderá fácilmente los estragos que las fiebres y otras enfermedades hacen en el ejército yankee.

El general Otis ha hecho uso de la vía férrea como camino hacia Malolos y medio de aprovisionar á sus tropas; pero ha tenido necesidad diariamente de que los ingenieros reparasen la vía, los viaductos y los puentes que habían destruido los insurrectos.

Los filipinos han mostrado un valor increíble, dando constantes pruebas de perseverancia y disciplina.

Sus defensas están muy bien construidas y los medios que han empleado para combatir dan mucho que pensar á sus adversarios, que en vez de hallar grandes masas de voluntarios sin cohesion, luchan con veteranos que se baten con todas las reglas de la táctica moderna y aprovechando las ventajas que les ofrece el terreno.

El miércoles por la mañana, como ya nos telegrafiaron nuestros corresponsales, partió de Marilao la brigada Mac-Arthur, y después de atravesar rápidamente á Bocave, llegaron á Guiguinto á las cinco de la tarde.

Los americanos atacaron simultáneamente por dos puntos diferentes.

El pueblo fué tan bien defendido, que los yankees—según declara Otis en un despacho oficial—perdieron 70 hombres.

Las piezas del 3.º de artillería, que fueron emplazadas con grandes esfuerzos en el puente del ferrocarril, contribuyeron muchísimo al éxito del general Mac-Arthur.

Al comenzar el bombardeo, los defensores de Guiguinto se retiraron después de incendiar el pueblo.

Se ha comprobado en este combate una vez más que los filipinos poseen municiones en abundancia.

El día 30 las tropas americanas atra-

vesaron el río, llegando á Santa Isabel, pueblo del que se hicieron dueños sin disparar un tiro.

A las diez de la mañana y después de un combate sin importancia, se apoderaron de Malolos.

Los insurrectos se retiraron después de haber incendiado la ciudad.

Durante la estacion de las lluvias, los americanos suspenderán las operaciones militares.

Hacen bien, porque desde Malolos la línea férrea va por una region pantanosa, cubierta de juncas y muy poco favorable á las operaciones. Con lo que les den que hacer en el territorio que ocupan los filipinos, tendrán bastante; del resto, ya se encargará el clima.

DESDE PUERTO RICO

Hasta el 14 del mes pasado alcanzan las noticias de Puerto Rico. Continuaba allí la dictadura militar, y, por lo tanto, la prohibicion á la prensa para referir aquello que desagradara al general Henry, gobernador de la colonia americana.

Uno de los hechos mas sensibles ocurridos recientemente, entre los varios que ahora se suceden de la misma índole, ha sido el atropello cometido contra el presidente de la Audiencia de Ponce, señor Becerra. El coronel Hood mandó prenderle, y entre soldados fué conducido al cuartel. Esto ha producido gran irritacion en la isla, pues se trata de una arbitrariedad como nunca se había cometido. El general Henry ha atribuido á error del coronel Hood la medida, y ha dado una explicacion pública en desagravio del ofendido.

No hay mayor seguridad que antes en los campos y poblaciones rurales. Promueven los disturbios los americanos, y los pagan con su vida los hijos del país. En los primeros días de Marzo la emprendieron los soldados de Henry contra la policia y los hijos del país en San Germán. Hubo muchos heridos y dos muertos.

Los periódicos de la isla están apesadumbrados porque Mr. Sherman, á su paso por San Juan, hizo público que creía que la colonia no llegaría á ser Estado americano. También dudan de que prospere la opinion de Sherman de que Puerto Rico llegara á ser independiente. El exministro americano ha llevado hasta la crueldad la burla, pues ha dicho á los portorriqueños que acaso la colonia sea dividida en varios condados pertenecientes al gran Estado que constituirán las Antillas españolas y Jamaica.

En San Juan hay una Comision americana encargada de oír las observaciones de los portorriqueños. El señor Muñoz Rivera no ha querido informar ante esa Comision, y se ha dirigido á los Estados Unidos, para pedir allí lo mismo que solicitó en Madrid.

Se ha dispuesto la formacion de un batallon de soldados americanos con hijos de Puerto Rico. Se compondrá de 400 plazas.

Uno de los secretarios insulares, el señor Acuña, ha reclamado contra la orden del gobierno americano, de que el presupuesto de la isla satisfaga la traslacion á los Estados Unidos de los cadáveres de los soldados que fallecieron en aquella colonia.

El conflicto de Samoa

No obstante lo que hace pocos días publicamos referente al asunto que encabeza estas líneas, damos hoy á nuestros lectores un extracto mas detallado de lo ocurrido en Samoa, tomado de la prensa madrileña:

«Los periódicos franceses reproducen ó extractan un telegrama fechado en Apia el 23 de Marzo, en el cual comunica el corresponsal de «The New York Herald» interesantes pormenores del bombardeo de la capital de las islas de los Navegantes por barcos ingleses y norteamericanos.

En vista de que el cónsul de Alemania en Samoa persistía en proteger al régulo Mataafa, apoyado por casi todos los indígenas de la isla de Upoia y por la mayoría de los del Archipiélago, el almirante Krautz, resuelto á favorecer las pretensiones de Malietoa Tann y á imponer la política de los Estados Unidos y de Inglaterra, convocó á los cónsules y á los oficiales superiores de las escuadras á una junta, que había de celebrarse á bordo del «Philadelphia», se acordó deponer el gobierno provisional y el almirante publicó una proclama, ordenando á Mataafa y sus jefes que regresaran á sus respectivos domicilios.

Se retiraron estos, pero el coronel alemán publicó otra proclama, en la cual declaró que estaba resuelto á proteger al gobierno provisional, y el régulo con sus gentes regresaron á Apia y ocuparon la ciudad. Entonces el cañonero británico «Royalist» recogió todos los partidarios de Malietoa que se hallaban detenidos en varias islas; los norteamericanos fortificaron á Molinu, evacuado por Mataafa, y á ese punto acudieron dos mil fugitivos partidarios de Malietoa.

Los maatafinos levantaron entonces barricadas en la capital y ocuparon el palacio del Municipio y las casas de los residentes ingleses.

El almirante Krautz intimó entonces á Mataafa la rendicion formulando la amenaza de bombardear la poblacion, rompiendo el fuego el 15 de Marzo á la una de la tarde. Por toda contestacion, las gentes del reyezuelo atacaron á los amigos de Malietoa, y por acuerdo de los cónsules de Inglaterra y los Estados Unidos, los barcos de guerra «Philadelphia», «Royalist» y «Porpoise» se de-

dicaron á cañonear y destruir varias aldeas distantes de Apia.

En tanto que éstas ardian, se acercó el «Philadelphia» á Apia á bombardear la población. Una de las granadas estalló en el consulado de los Estados Unidos por mala puntería é hirió á un marino yanqui. Los sublevados sorprendieron por la noche á un destacamento inglés y dieron muerte á tres marineros británicos. Dos de éstos fueron heridos por sus camaradas, y un centinela americano cayó muerto de un balazo.

Durante ocho días consecutivos se prolongó el bombardeo, y muchas gentes buscaron refugio en el cañonero «Royalist». También cayó el casco de una bomba en el consulado alemán y causó algunos destrozos. Por eso los residentes alemanes se refugiaron á bordo del cañonero «Falke». Entre los manglares sostenían vivo fuego los partidarios de los dos pretendientes á la fecha de las últimas noticias, ignorándose el resultado de los combates. Habían sido detenidos, por sospechas de espionaje, un súbdito alemán y otro inglés. Un barco británico había cañoneado las aldeas situadas al Este y al Oeste de Apia y había capturado varios botes. Los ingleses y norteamericanos proceden de acuerdo.

El cañonero británico «Tourouga», que se dirigía á las islas Tongas para anexionarlas á Inglaterra, ha recibido en las islas Fidji la orden de regresar á las aguas de Samoa.»

BARCELONA 4 ABRIL

Como anunciamos, esta mañana, en el vapor italiano «Orione» han llegado de Buenos Aires el Dr. D. Julio Roca, sus hermanas D.^a María y D.^a Clara, hijos del presidente de la República Argentina, y la señora esposa del primero D.^a María Ester Llavallol, oriunda de una distinguida familia catalana.

Han pasado á recibir á los que desde hoy son nuestros distinguidos huéspedes, en una golondrina fletada al efecto, el cónsul general de dicha República en esta plaza don Eduardo Calvari y varios funcionarios del consulado.

Los señores de Roca, que hace poco tiempo contrajeron matrimonio, vienen á pasar la luna de miel en Europa, cuyas principales capitales visitarán, habiendo preferido venir primero á España, patria de sus ascendientes y por la que sienten verdaderas simpatías, que se han acrecentado después del desastre sufrido por nuestra nación á consecuencia de la política absorbente desarrollada por los Estados Unidos, que es una amenaza constante no tan solo para las repúblicas hispano-americanas del Centro, sino para las del Sud, entre las cuales figura como la mas próspera y floreciente la Argentina.

El Dr. D. Julio Roca, es un joven de ilustración poco común, y es indudable que su visita á España contribuirá á estrechar mas y mas los lazos de amistad que unen á nuestra patria con el Estado que no en lejano tiempo constituía uno de los mas preciados florones de su corona y en el que, no obstante las mudanzas del tiempo y su modo de ser cosmopolita, se sigue hablando, pensando y sintiendo en español.

Los hijos del ilustre general Roca, á los que enviamos nuestra mas cordial bienvenida, deseando les sea gratísima su estancia en esta capital, se hospedan

en el Gran hotel-restaurant de Inglaterra, donde han recibido hoy la visita de muchas y distinguidas personas que deseaban ofrecerles sus respetos.

ASUNTOS DEL DIA

La debatida cuestión suscitada en la prensa por el llamado *Capitan Verdades*, preocupa hondamente los ánimos, ó mejor, exacerba las animosidades en toda España.

No hemos de pronunciarnos en pró ni en contra de las terribles afirmaciones formuladas por el acusador. Carecemos de datos para no proceder á la ligera; y aunque los poseyéramos, habríamos de meditar, antes de lanzarnos al público sobre la oportunidad y conveniencia de hacerlo y la forma mas conducente para ello.

Encontramos natural que los espíritus se conturben ante denuncias cuya significación llega á lo mas hondo del sér; pero también sostenemos que en esos casos es cuando mas falta hace la serenidad, sin la cual no se marcha al acierto sino á la anarquía.

Por eso recomendamos á cuantos no tienen que fallar en el asunto—que somos la inmensa mayoría—que en lugar de agriar esta cuestión, de suyo peligrosa, tengamos la cordura de aguardar á que se falle el asunto por quienes pueden y deben, bien se trate de un tribunal de honor, bien del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Lo denunciado puede ser cierto ó no serlo. ¿Qué sabemos de ello la inmensa mayoría de los españoles? Así, pues, no debemos exponernos á embrollar con nuestro impertinente concurso un pleito que aunque interese á todos, sólo debe ser fallado por algunos.

Diremos, sí, por nuestra parte, que no nos parece lo mas procedente el que un capitán de ejército haya acudido á la prensa para acusar á uno ó varios generales; y esto nos pone en guardia acerca del móvil á que obedecen las denuncias de que se trata. Acerca del fundamento de éstas ya lo dirán las personas legalmente competentes. Entonces, y sólo entonces, podremos los profanos terciar en el debate.

Noticias marítimas

NAUFRAGIOS

EL «STELLA».—100 AHOGADOS

París 1.º.—Cerca de la isla Jersey ha naufragado el vapor «Stella», resultando gran número de víctimas.

Los telegramas de Southampton comunican, aunque incompletos todavía, algunos detalles de la catástrofe.

A bordo del «Stella» iban 150 turistas, y la tripulación se componía de 42 hombres.

Todos los informes concuerdan en que la causa del siniestro fué la niebla y la excesiva velocidad que llevaba el buque, pues caminaba á razon de 18 nudos por hora.

El naufragio fué rapidísimo.

Muchos de los que iban á bordo, lograron salvarse sobre el techo de un carro de mudanza que conducía el buque y que quedó flotando en las aguas.

Dos pasajeros de los que han sobrevivido dicen que el capitán murió en el naufragio.

Su esposa, que iba á bordo, le pedía que la salvase; contestándole aquél que

no podía abandonar el buque, con el cual se hundió momentos después en las aguas.

Los mismos pasajeros refieren que al presentarse la capa de niebla, el capitán no quiso modificar la marcha del barco, creyendo que aquélla sería muy poco extensa y que un minuto antes del choque el mismo capitán había manifestado su intención de moderar la velocidad, si continuaba la neblina.

La catástrofe ocurrió cuando apenas hacia diez minutos que el «Stella» había entrado en la zona de niebla.

El choque fué tan violento, que todos creyeron que había ocurrido una explosión, pero las calderas no estallaron hasta transcurridos algunos minutos.

Son indescriptibles, por lo desgarradoras, las escenas que se produjeron.

La mayoría del pasaje se componía de mujeres y niños.

Casi todos los excursionistas eran de Londres.

Se ignora el número exacto de víctimas; pero, según los despachos, se calculan entre 90 y 100

Faltan más de 60 pasajeros y 23 tripulantes, entre éstos el capitán del buque

Uno de los salvados es Mr. Parton, director de la American Line.

Compañía Transatlántica

Ultimos datos sobre movimientos de sus buques:

El vapor «Méjico» llegó el día 1.º á Veracruz, de la Habana.

El «Larache» salió el 1.º de Cádiz para Mogador.

El «Ciudad Condal» llegó el 2 á las Palmas, de Cádiz.

El «P. de Satrústegui» llegó el 2 á Cartagena, de Port Said.

El «Alfonso XIII» llegó el 2 á la Habana, de la Coruña.

El «Isla de Panay» salió el 2 de las Palmas para Puerto Rico.

El «Rabat» salió el 3 de Santiago de Cuba para la Habana.

El «Buenos Aires» salió el 3 de Port Said para Barcelona.

El «Montserrat» llegó el 3 á Puerto Rico, de la Habana.

Dentro de breves días saldrá para su destino, á bordo del vapor «Martín Saenz» de la casa Piñillos, Izquierdo y compañía, la carga que conducía el vapor «Catalina» embarrancado en la playa de Perelló (Valencia).

La que vá destinada á Santiago de Cuba, la trasportará el «Miguel Jover».

En Liorna se venderán en pública subasta el día 10 los veleros italianos «Figlio d' Italia», «Enrico», «Armonía», «Angelo», «Francesco» y «Carlottina».

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santos. Epifanio obispo y mártir, Saturnino y Donato.

Santo de mañana.—Santos. Alberto el Magno, Dionisio y Perpetuo.

Cultos.—Mañana sábado en el Carmen á las 7 Misa con el Señor de manifiesto. Estacion mayor y Letanías de todos los Santos á los fines de la Liga de Oraciones. Por la noche solemne Visita á María Santísima, Rosario y Salve cantada.

La Oración de Cuarenta-Horas continúa en la iglesia de Religiosas Concepcionistas, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 6 y media hasta las 8.

La preparación para los niños de prime-

ra Comunión continúa en las parroquias de Sta. María y S. Francisco á las 8 y á las 12 de la mañana y por la tarde al anocheecer.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Dolores en Santa María.

Cotizacion oficial

Madrid 6 — 4 .

4 por cien o interior	64'60
Idem Exterior	70'65
Idem Amortizable	73'35
Billetes Hip. Cuba 86	67'60
Idem id. del go.	59'00
Acciones Banco Español	417'50
Comp. Arrend. Tabacos	267'00
Aduanas	00'00
Filipinas	00'00
París á la vista	18'25 á 19'25
Londres á la vista	00'00 á 00'00
Idem á 60 dias vista	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Habiéndose constituido recientemente en esta ciudad una comisión de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja, creemos conveniente publicar una buena reseña de lo mas interesante de dicha asociación.

La Cruz Roja Española

La Cruz Roja es una Sociedad caritativa declarada oficialmente de Beneficencia y utilidad pública para todo el territorio de la Monarquía.

Está constituida al amparo del derecho internacional y leyes nacionales, en casi todos los Estados del mundo.

Es completamente neutral en política.

Su objeto primordial consiste en prestar todo linaje de auxilios á los heridos en campaña, infortunios civiles, calamidades y siniestros públicos.

Su caridad puede extenderse al alivio de cualesquiera otras desgracias.

Los médicos, farmacéuticos, sacerdotes y periodistas adquieren el título de *socios activos necesarios*, y no satisfacen cantidad alguna. Los demás señores reciben el nombre de *socios de número*, y abonan á la Suprema Asamblea establecida en Madrid cinco pesetas en concepto de cuota de entrada. A todos ellos, indistintamente, se les provee de credencial y seguro.

Los camareros y subalternos se denominan *Hermanos en Caridad*.

Para subvenir á sus necesidades, las Comisiones pueden establecer entre los socios de número una cuota mensual que no debe exceder *obligatoriamente* de una peseta. Los socios activos-necesarios se obligan, en cambio, á prestar gratuitamente los servicios de sus respectivas profesiones.

La Junta de gobierno de la Comisión puede componerse de un presidente, dos ó mas Vicepresidentes, un Secretario, un Vice, un Tesorero y Vice, un Contador y Vice, un Inspector, un Director de almacén y Vice, y el número de Consultores Canónicos, letrados, médicos y farmacéuticos que se estime oportuno.

Los socios tienen derecho al uso de uniforme reconocido por los ministerios de Gobernación y de Guerra.

Pueden usar el botón roseta, y la medalla de plata.

Quando es preciso hacer valer la neutralidad, se usa en el antebrazo izquierdo el brazal blanco con cruz roja.

Los Patronos del Instituto son: la Purísima Concepción, San Juan Bautista y Santiago Apóstol.

Las propuestas de admision deben ajustarse al modelo.

Los Caballeros Sanjuanistas tienen derecho preferente á formar parte de las Juntas de gobierno.

Las condecoraciones de la Sociedad son: la Medalla de Oro y la Gran Placa de Honor, creada por Real orden, y que se obtiene por méritos relevantes debidamente comprobados.

Las comisiones de los pueblos deben entenderse con las de la capital de provincia, si estuvieren constituidas, y en caso contrario, directamente con la Asamblea.

Las señoras tienen ingreso en las mismas condiciones que los caballeros. Usan una medalla esmaltada, pendiente de un lazo rojo con fleco plata.

Presidente de la Asamblea, Excelentísimo é Ilmo. señor Teniente general Marqués de Polavieja, Presidente de la Junta Consultiva de Guerra.—*Presidente de la Comisión permanente*, Excmo. Sr. General D. Eusebio Saenz y Saenz.—*Presidente de la Comisión ejecutiva*, Excmo. Sr. Marqués de Villalobos, Abogado.—*Inspector general del Sanatorio central*, Excmo. é Ilmo. Sr. D. César Ordás Aycilla, Ex-Gobernador Civil y Contador Decano del Tribunal de Cuentas del Reino.—*Presidente de la Comisión de Hacienda*, Ilmo. Sr. D. José Ruiz Gómez, Cónsul general.—*Presidente de la Comisión de recompensas*, Ilmo. señor D. Luis Martínez Pacheco, Abogado.—*Presidente de la Comisión de Propaganda*, Ilustrísimo Sr. D. José María de Pando y Saavedra, Abogado y Secretario de la Orden militar de Calatrava.—*Secretario general*, Ilmo. señor D. Juan P. Criado y Domínguez, Abogado y Académico.—*Tesorero*, Dr. D. Julián Pérez Honrado, Médico y Farmacéutico.—*Contador*, D. Antonio Puebla, Doctor en Medicina.

Presidenta de la Sección central de señoras, Excelentísima é Ilustrísima Sra. Doña Paulina Cabrero de Ahumada.

Las personas que deseen ingresar en tan benéfica Asociación pueden manifestarlo al Presidente de la Cruz Roja (Deyá 3) ó al Secretario de la misma (Nueva 22).

Gacetilla

Quéjense los vecinos de la calle de Isabel II y las gentes que por ella transitan, que después de apagarse el alumbrado público, queda tan oscura, que molesta á los mismos por impedirles el libre paso entre las piedras amontonadas con motivo de la construcción de aceras en la misma calle.

En sustitución del alumbrado público se enciende un farolillo que da luz tan insuficiente que deja oscuro el terreno á dos pasos.

Agradeceríamos fuese atendida dicha indicación.

Anoche, el Sr. Prieto y Caules, salió para el predio *Binifadet* de su propiedad, en las cercanías de S. Luis.

Esta mañana ha regresado á esta ciudad y ha visitado algunas autoridades y varios particulares.

El próximo domingo se celebrará en las parroquias de Sta. María y S. Francisco el hermoso acto de administrar por vez primera la Sagrada Comunión á los niños y niñas de sus distritos, llegados á la edad de cumplir con el Santo Sacramento de la Eucaristía.

El domingo inmediato día 9 del actual, la parroquial iglesia de Ntra. Señora del Carmen celebrará la procesion del Comulgador General, para el cumplimiento Pascual de los enfermos é impedidos del distrito, de dicha parroquia.

Por Real orden que publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», ha sido destinado al 4.º Regimiento de Zapadores Minadoes, de guarnición en Barcelona, el primer Teniente de la Compañía Regional que guarnece esta Plaza, D. Miguel Vilarrasa y Juliá. En su reemplazo ha sido destinado el de igual clase D. José Ortiz de la Puente.

Con un elegante y artístico calendario nos ha favorecido la acreditada fábrica de tintas negras y de color que poseen en Leipzig los Sres. Berger y Wirth. Los productos de tan impor-

ante establecimiento industrial son universalmente conocidos y apreciados por las mejores tipografías, litografías y talleres de fototipia que los utilizan con creciente éxito á diario. Agradecemos el envío que constituye una obra artística y del mejor gusto, señalando nuestro reconocimiento á los señores Pedro Closas y C.ª, que representan en Barcelona á la fábrica alemana, por cuyo conducto y galantería hemos recibido el obsequio.

La desaparición completa de las manchas se consigue fácilmente con el uso del Opal-Pasta.

Próximamente llegará al puerto de Barcelona el vapor francés «Equateur» de las Mensajerías Marítimas francesas, á cuyo bordo vienen 190 *touristes* pertenecientes á las mas distinguidas familias de París, los cuales van realizando un viaje de recreo por los principales puertos españoles del Mediterráneo.

El viaje terminará en Marsella, desde donde los *touristes* se dirigirán por tren á París.

Según el itinerario que el «Equateur» lleva, dicho buque fondeará en este puerto la tarde del día 19 del presente mes, saliendo el día siguiente juéves á las dos de la tarde para Marsella.

Los reclutas de este Regional, que venían recibiendo la instrucción en la Esplanada de esta ciudad, esta tarde han sufrido el exámen reglamentario para poderles dar de alta.

El acto ha sido presidido por el señor Coronel y señores Jefes y Oficiales del Regimiento.

Mañana deben ser examinados los que existen destacados en la Fortaleza de Isabel II.

El Odol: lo mejor para la dentadura.

Para el próximo domingo, á las ocho y media de la noche, se está organizando en el casino «El Progreso» del pueblo de S. Luis una función extraordinaria dramática, representada por aficionados al arte, y finalizando con baile de sociedad.

Amenizará la función la banda de música del indicado pueblo.

En el casino «El Consey» también el próximo domingo tendrá lugar un lucido baile de Sociedad, soltándose varios globos y fuegos artificiales.

Próximamente hará su debut la gran Compañía de Fantoques Universales, que consta de mas de cien artistas, representando varias pantomimas y cantando además varias piezas de su repertorio.

Leemos en «La Última Hora»:

«Nuestro querido amigo el Sr. Flores Delegado de Hacienda ha tenido la desgraciable noticia de haber prendido fuego los tagalos la casa en que habitaba uno de sus hijos en Iligán, reduciendo á cenizas cuanto habia y escapando milagrosamente la familia, recogida y amparada bajo el pabellon Inglés.

Su otro hijo D. José fué perseguido como voluntario dejándole por muerto, pudiendo curar de las heridas que le produjeran gracias á una familia española.

Acompañamos á nuestro amigo en su justo dolor.

En breve se anunciará la convocatoria para el ingreso en el Cuerpo de Faros.

No hay nada mejor para la extirpación de los callos que los Parches de Wasmuth.

Se hallan vacantes y han de proveerse por concurso la cátedras de Geografía é Historia, comprensiva, de un curso de Geografía descriptiva, otro de Historia de España y dos de Historia universal, de los institutos de Jovellanos de Fijon y Mahon, dotadas con el haber anual de 3.000 y 2.500 pesetas respectivamente.

Dichas cátedras han de proveerse por concurso y solo podrán aspirar á ellas los profesores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual asignatura y tengan el título científico que exige la vacante y el profesional que les corresponda.

El «Boletín de la Cámara de Comercio» de Palma ha publicado el dictamen de su seccion de navegacion sobre la conveniencia de solicitar del gobierno la declaración de puertos francos á favor de las islas Baleares, con lo que se podrían conservar las ventajas que tenían en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, cuya reciente pérdida aumenta la oportunidad de la franquicia.

Dicho dictamen recuerda que ya el ilustre Jovellanos señaló, á principios de siglo, el puerto de Palma como el más indicado para puerto franco por su situación topográfica, á poca distancia de las costas de cinco ó seis naciones.

Con el presente número acompañamos un prospecto de la **Lotería de Dinero de Hamburgo**, que publica la casa banquera de aquella ciudad José Dammann, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores.

La prevision del tiempo

El plenilunio cuenta 96 horas de reinado cuando empieza la quincena; al calor que se ha experimentado del 1.º á hoy, ráfagas septentrionales y horizontales que desde Castellon á Beira producen chubascos con vientos del E. y O., respondiendo á las depresiones de Sicilia y de Trípoli, llevan acción refleja á lo general de la Península.

Desde la mañana de hoy domina ya el menguante, y hasta entrado el 6 se ha modificado el régimen anterior por excelente temperatura, que bochornosa en todo Levante y todo el S., así como en Badajoz y Extremadura, manifiesta la primavera.

Del 6 al 8, por efecto del deshielo general en Europa, empieza á observarse aumento de caudal en lo general de los ríos produciéndose en algunas cuencas desbordamientos importantes.

Del 8 al 10 ya se estiman las depresiones mediterráneas de Candia y de Otranto en el Adriático y en las provincias del S., así como del SE., del E., del O. en Portugal y del S. en el Cantábrico, se producen tempestades eléctricas que llevan su acción refleja á algunas regiones del centro, arbolando fuertemente los mares y produciendo alarma en las costas.

A la madrugada del 10 impera el novilunio.—téngase presente que desde principios de año y alternando los novilunios caen en los días 10 y 11,—el régimen exterior aún dura; pero desde el 11 al 13, los temporales del mar Blanco y los producidos en las Hébridas, llegando de Europa y del Atlántico, al N. y al O. de nuestra península, determinan vientos encontrados que hacen descender la temperatura en todo el N., en Lugo, en las provincias centrales, en Huesca, en Lérida, Gerona, Zaragoza, Teruel, E. de Logroño, Soria y Guadalupe.

Finalmente, desde el 13 al 15 se acrecienta tal estado meteorológico: las fuertes escarchas degeneran en heladas que producen daño en el viñedo y

frutales, especialmente en Castilla, Logroño y Zaragoza. En Francia y en el N. de Italia, también se sienten los efectos de semejante anomalía.—ESCOLÁSTICO.

Sesion del Ayuntamiento

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Guillermo Pons Alzina, con asistencia de los concejales Sres. Pons Carreiras, Mir, Giménez, Tutzó, Orfila y Rotger.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe de la Junta de Cementerios una instancia de Pedro Prats Défis en la que solicita se le confiera una plaza de administrador de entierros que se halla vacante.

Accediendo á lo solicitado por don Mateo Seguí Fedelich se acordó concederle quince días de licencia para que pueda ausentarse de esta ciudad para asuntos propios, debiendo encargarse durante su ausencia del servicio que aquel tiene á su cargo el Ldo. don Eduardo Colorado.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del Sr. Juez de 1.ª instancia de este partido, transcribiendo otra de la Sala de la Audiencia del territorio, en la que se participa ha sido designado el magistrado D. Lorenzo J. de Sanchez Cotorruelo para presidir la Junta de escrutinio general de la elección de un diputado á Cortes que ha de tener lugar por este distrito el 16 del corriente mes.

Se acordó aprobar varios acuerdos tomados por la Junta de Cementerios de que ha dado cuenta en comunicacion de 27 de Marzo próximo pasado.

En vista de una circular de la Administración de Hacienda de esta provincia publicada en el «Boletín Oficial» de 28 Marzo último, se acordó contestar que este Ayuntamiento tiene resuelto imponer el recargo de 50 por ciento sobre las cuotas de los carruajes de Lujo, con arreglo á la base 3.ª del artículo 22 de la ley de 28 de Junio de 1898.

Se designaron los locales en donde se han de instalar los colegios para la elección de un diputado á Cortes que debe tener lugar el día 16 del corriente, y se designaron también los presidentes de las mesas y sus suplentes.

Se aprobó la cuenta del producto obtenido en el matadero público durante el mes de Marzo próximo pasado y que el líquido de 497 pesetas 49 céntimos ingrese en caja.

Se acordó abonar á Catalina Andreu Torrens viuda de Gil, en láminas del empréstito municipal 198 pesetas 93 céntimos por completo pago de lo que se adeudaba á éste por suministro de aceite y petróleo para el alumbrado público en el año económico de 1891-92.

Se acordó proceder á la recomposición del firme del paseo de Isabel II.

A petición del Sr. Gimenez se acordó presentar las cuentas de gastos ocasionados en la apertura de una ventana en la caseta núm. 3 de la plaza del Claustro y de las canales de desagüe del pátio de ésta.

Se acordó construir aceras en las calles de San Roque y de San Antonio en la seccion comprendida entre las de San Jaime é Isabel II.

Se aprobaron tres cuentas de jornales y materiales invertidos en la recomposición de los caminos de Torret, Consey y de San Lorenzo de Favartix, y en la calle de la Infanta.

Se señaló la orden del día para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta ciudad)

Madrid 7.

Han cumplimentado á S. M. la Reina Regente los generales Blanco, Luque, Marín y Ahumada.

Se ha firmado la dimision presentada por el Inspector de Instrucción Pública Sr. Piernas, siendo probable sea amortizada dicha plaza.

NOTICIAS

El proyecto de clases pasivas

El proyecto de reforma en la reglamentación de clases pasivas, firmado el día 4 del actual por S. M., dispone lo siguiente:

Los haberes devengados hasta fin de Diciembre de 1898 por las clases pasivas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, cualquiera que sea el punto de residencia de los interesados, se abonarán por la Caja de Ultramar con arreglo á las disposiciones vigentes.

Los devengados desde Enero del 99 serán abonados por las pagadurías de Clases Pasivas, con arreglo á lo dispuesto en la seccion quinta del presupuesto de dichas clases.

A los efectos de la revision se deducirá de los haberes el importe de las ventajas concedidas por el ministerio de la Guerra.

La revision de expedientes de las Clases Pasivas del Ejército y la Armada incumbirá al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Los expedientes civiles serán revisados por la Junta de Clases Pasivas.

Para regular los nuevos derechos de las clases civiles servirá de norma el Montepío de Ultramar.

Se exceptúan de la revision los haberes pasivos que no excedan de 1.000 pesetas.

Se entenderá que la revision se ha efectuado al descontarse el importe de las ventajas.

Mientras dure la revision, los cesantes y jubilados percibirán el 50 por 100 de los haberes que en la actualidad disfrutaban, siempre que no excedan de 1.000 pesetas.

En cada expediente de revision, se abonará al interesado la diferencia que resulte entre su haber nominal y el que legalmente le corresponde.

RUMORES INFUNDADOS

Aseguran los ministeriales que no tiene fundamento alguno la noticia dada por un periódico suponiendo que se han roto las relaciones de benevolencia entre los señores duque de Tetuán y Silvela por una carta del primero al segundo, en la que se quejaba de la persecucion de los candidatos á diputados que se presentaban como amigos suyos

Ni hay tales persecuciones, dicen, porque la política electoral del gobierno consiste en no perseguir á nadie, ni existen las cartas que se suponen entre ambos ilustres personajes.

Ha fondeado nuévemente en Vigo la escuadra inglesa de instruccion, compuesta de cuatro buques al mando del contraalmirante Mr. Poé.

Ha ingresado en el partido conservador liberal el señor conde de Villaverde la Alta.

El número de ayer de «El Progreso» fué denunciado por un grabado político titulado «Resurrexit».

El Sr. Cordero, de cuya quiebra tanto se ha hablado, no es agente de Bolsa.

Anuncios oficiales

Alcaldía de Mahon

En virtud de lo que se dispone en la circular de la Administración de Hacienda de esta provincia de fecha 25 de Marzo próxi-

mo pasado inserta en el «Boletín Oficial» de la misma, prevengo á los dueños de carruajes dedicados á la conduccion de viajeros por carreteras y caminos cuyo trayecto no exceda de 35 kilómetros como tambien la de los carros dedicados á trasportes de mercancías, la obligacion que tienen según el artículo 68 del Reglamento para la cobranza del impuesto, de presentar á la Administración Depositaria de Hacienda de este partido declaraciones por duplicado ajustados á los modelos insertos en el «Boletín Oficial» núm. 4912, debiendo por lo tanto satisfacer el citado impuesto con patentes arregladas á las tarifas que figuran en los artículos 17 y 43 del Reglamento vigente; pero con referencia á los que recorran mas de 35 kilómetros en lugar de contribuir por medio de las referidas patentes han de acudir á concierto ante la Delegación de Hacienda de esta provincia.—Mahon 7 Abril de 1899.—El Alcalde. P. A. Guillermo Pons.

D. Guillermo Pons Alzina, primer

Teniente encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta Ciudad.

Hago saber: que los locales en donde han de constituirse las Secciones electorales de este término municipal para la elección de Diputados á Cortes que ha de tener lugar el día diez y seis del corriente, son los siguientes:

Seccion 1.ª—Casas Consistoriales

- » 2.ª—Casa Misericordia.
- » 3.ª—Teatro.
- » 4.ª—Escuela de niñas, calle S. José, 5.
- » 5.ª—Casa n.º 31 de la calle de la Infanta.
- » 6.ª—Escuela de niñas de S. Luis, calle Alemán.
- » 7.ª—Escuela de niños de Llumisanas.
- » 8.ª—Escuela de niños de S. Clemente.
- » 9.ª—Escuela de niños calle Castillo, 95.
- » 10.ª—Escuela de Párvulos, calle del Carmen, 27.
- » 11.ª—Escuela de niñas, Plaza del Claustro, 12.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo que dispone el art. 45, párrafo 2.º, de la Ley electoral de 26 Junio 1890.—Marzo 7 Abril de 1899.—Guillermo Pons.

Ayuntamiento de Mahon

ELECCIONES

Para dar cumplimiento al art. 36 de la vigente ley electoral de 26 Junio 1890, ha designado este Ayuntamiento para presidir las mesas de las doce secciones en que se halla dividido este término municipal en la elección de un Diputado á Cortes que debe tener lugar el día diez y seis del corriente, á los señores que siguen:

- 1.ª Seccion.—Casas Consistoriales
D. Guillermo Pons Alzina.
- 2.ª Seccion.—Casa Misericordia
D. Baltasar Tudurí Sans.
- 3.ª Seccion.—Teatro
D. Antonio Fornaris Rodriguez
- 4.ª Seccion.—Escuela de niñas calle de S. José 5
D. Vicente Pons Carreras.
- 5.ª Seccion.—Casa núm. 31 calle Infanta
D. Juan Flaquer Martinez
- 6.ª Seccion.—Escuela de niñas de S. Luis calle Alemán.
D. Francisco Mascaró Taltavull
- 7.ª Seccion.—Escuela de niños de Llumisanas
D. Juan de Olivar, Barón de las Arenas,
- 8.ª Seccion.—Escuela de niños de S. Clemente
D. Pedro Pons Pons.
- 9.ª Seccion.—Escuela de niños calle

Castillo 95

D. Pedro Mir Mir.

10. Seccion.—Escuela de párvulos calle del Carmen 27

D. Juan Carreras Taltavull.

11. Seccion.—Escuela niñas Plaza Claustro 12

D. José Rotger Nin.

Lo que se publica para conocimiento de los electores.—Mahon 7 de Abril de 1899.—Guillermo Pons.

Calles que comprende cada Seccion

SECCION 1.ª

CASAS CONSISTORIALES

Consta de los barrios 1.º, 2.º y parte del 5.º que comprende las calles siguientes:

P. de la Constitución, Nueva, Angel, Arco, Puente Castillo, Alonso III, Conquista, Sto. Cristo, P. Vieja, P. Retiro, Portal de Mar, Isabel II, Hannover, San Roque, Iglesia, Rosario, Buen-Aire, Alba, Alayor, Sta. Escolástica, Montañez, S. Clemente, Sta. Victoria, Mercadal y Ciudadela.

SECCION 2.ª

CASA MISERICORDIA

Consta de los barrios 3.º, 4.º y parte tambien del 5.º, que comprenden las calles siguientes:

P. de S. Francisco, S. Jerónimo, Frailes, S. Jaime, S. Antonio, Rector, Prieto y Caules, y Cardona y Orfila, Andreu, Sol y Alameda.

SECCION 3.ª

TEATRO

Consta de los barrios 6.º, 7.º y 8.º que comprenden las calles siguientes:

Cifuentes, Ramis, P. Esplanada, Vasallo, Pino, Molino, Moreras, S. Alberto, Bastion, S. Bartolomé y Luna.

SECCION 4.ª

ESCUELA NIÑAS, S. JOSÉ

Consta de los barrios 9.º y 10.º que comprenden las calles siguientes:

Cos, S. José, S. Jorge, Estrella, Gracia, Deyá, P. Arravaleta y S. Gabriel.

SECCION 5.ª

CASA N.º 31 CALLE INFANTA

Consta del barrio 15 que comprende las calles siguientes:

Infanta, S. Lorenzo, S. Luis Gonzaga, S. Cirilo, S. Manuel, S. Andrés, Campamento, Ramirez y Fernando.

SECCION 6.ª

ESCUELA NIÑAS DE S. LUIS, ALEMÁN

Consta del pueblo de S. Luis, compañía de Binifadet, id. de Torret é id. del Consell.

SECCION 7.ª

ESCUELA NIÑOS DE LLUMESANAS

Consta de las compañías de Tramontana, de Llumisanas, norias y molinos y Biniparell.

SECCION 8.ª

ESCUELA NIÑOS DE S. CLEMENTE

Consta de la aldea de S. Clemente y compañías de Musuptá, de Forma, de Tornaltí y de Algendar.

SECCION 9.ª

ESCUELA NIÑOS, CASTILLO, 95

Consta del barrio 14 que comprende las calles siguientes:

Castillo, Reina, S. Juan, Plana y San Pablo.

SECCION 10

ESCUELA PÁRVULOS, CÁRMEN

Consta de los barrios 12 y 13 que comprenden las calles siguientes:

P. San Roque, P. Miranda, Concepcion, S. Sebastian, S. Nicolás, Sta. Catalina, Sta. Teresa, Sta. Ana, Bellavista, Carmen, Sta. Eulalia, S. Elías, S. Carlos y S. Guillermo.

SECCION 11

ESCUELA NIÑAS, CLAUSTRO

Consta de los barrios 11, 16 y 17 que comprenden las calles siguientes:

Arravaleta, Anuncivay, P. Carmen, P. Claustro, P. Pescadería, P. Príncipe, Norte, Pescadores, S. Fernanda, Comercio, Orfila, Marina, rampa Abundancia, andén de Poniente, andén de Levante, fortaleza de Isabel II, Lazareto, Hospital Militar y Calafiguera.

Penitenciaría Militar de la Fortaleza de Isabel II de Mahon.

El lunes 10 del actual, á las diez de su mañana, tendrá lugar la subasta por medio de pliegos cerrados de la cantina de dicha Penitenciaría, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Oficina-Mayoría, á disposicion de las personas que deseen tomar parte en ella.—Mahon 4 Marzo de 1899.—El Capitan Mayor, Raimundo Anadon.

Compañías y Sociedades

Centro General de Negocios

Esta Sociedad descuenta el cupon vencido hoy del 4 por 100 Interior, Exterior y Amortizable y de los Billetes Hipotecarios de Cuba y Obligaciones Transatlánticas.—Mahon 1.º Abril 1899.—Gonálons, Carreras y C.ª

Matadero

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 1.º de Abril.—1 buey, 283 kilos, Pedro Orfila (S. Clemente); 1 ternero, 208, Juan Mercadal (Alayor); 1 id., 115, Sta. Clara; 1 id., 138, Turneltí d'es Capitá; 1 carnero, 25, Juan de Turrubet (Alayor); 3 id., 42, se Garriga de Turrelló; 4 id., 56, Hort Nou d'es Feu; 2 id., 22, Binilleuti Vey; 4 id., 53, Cullaló Petit; 13 id. y 1 cabra, 153, los primeros 7 de ne Beltrana (Ferrerías) y los 6 restantes y la última de Juan Mercadal (Alayor); 1 cabra, 10, Refal Rubí Vey, y 2 id., 30, una de Biniach de Juan y otra de Binielías (Mercadal).

Día 2.—2 carneros, 35 kilos, Pedro Orfila (S. Clemente), y 16 cabras, 93, 14 de son Ebetsé (Ferrerías) y 2 de Juan Mercadal (Alayor).

Día 3.—1 ternero, 184 kilos, Binideli Nou; 1 id., 84, huerto de Oleo (Ciudadela); 1 carnero, 19, Refal Nou; 4 id., 58, Algarruvet; 2 id., 19, Binilleuti Vey, y 2 id., 24, Sta. Clara.

Día 4.—1 ternero, 174 kilos, Turneltí; 1 id., 82, Binigaus Nou (S. Cristóbal); 2 carneros, 35, St. Llurens (Alayor); 6 id., 112, Biniperratr Gran, y 1 id., 16, s'Esqueller.

Aviso á los Sres. Cargadores

El pailebot

SAN RAFAEL

al mando de su patron D. Pedro Bellot se halla en Barcelona á la carga para ésta.

Lo despachan en Barcelona los señores Moll y Corominas en liquidacion Plaza Palacio Letra B. 2

Criado

Se necesita uno que sepa guiar carreton. En esta imprenta informarán. 1

Callista

Ofrezco mis servicios á las personas que padezcan callos y durezas en los piés viéndose en diez minutos libres de tales dolencias, por la modestísima cantidad de una peseta.

—Pasa á domicilio. 3

Cos de Gracia, 4.

Para vender

Una casa situada calle de Andreu antes Negros núm. 23.

Para informes, Hannover 8, Comercio de Martín Mata. 3

Aviso á los Sres. Cargadores

La polacra-goleta

ANITA

al mando de su patron Andrés Alamo se halla en Barcelona á la carga para ésta, de donde saldrá la semana próxima.

Para informes y demás dirigirse á sus consignatarios en Barcelona Sres. Moll y Corominas en liquidacion Plaza Palacio Letra B y en esta Viuda é hijos de M Estela. 2

Imp. de M. Parpal